

**Informe de Ejecución Acumulada de Documentos Personales de
Identificación (DPI) Emitidos y Certificaciones de Hechos y Actos
Registrales Emitidas
Período Enero 2010 a Agosto 2013
Préstamo Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**

Guatemala, septiembre de 2013

Contenido

No.	Descripción	Página
I.	Presentación	3
II.	Metas Banco Centroamericano de Integración Económica	4
II.1	Documentos Personales de Identificación (DPI) emitidos	4
II.2	Certificaciones de Hechos y Actos Registrales emitidas	5
II.3	Campaña de Información y Sensibilización	6

I. Presentación

El presente informe es un resumen de los resultados alcanzados a través de las acciones realizadas con el apoyo financiero de fondos de la fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", del préstamo 2025 del Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- destinado a financiar el proyecto "Programa Nacional de Fortalecimiento del Registro Nacional de las Personas -RENAP-" durante el período comprendido de enero del año 2010 al 24 de agosto del 2013. Debido al cumplimiento de las regulaciones de administración y registro del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la información debe ser ingresada antes de finalizar el mes reportado, lo que obliga a realizar cortes anticipados, alrededor del día 24 de cada mes.

El presente informe se genera con base a los datos registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, estos datos son proporcionados por las Direcciones responsables de cada uno de los procesos.

En seguimiento a los compromisos adquiridos en el citado préstamo y para darle cumplimiento a las condiciones establecidas por el Banco, a continuación se presenta el avance de las metas instituidas por el RENAP, cuya ejecución es financiada por el préstamo referido, para medir el avance de los productos determinados, generados en el período de enero de 2010 a agosto del año 2013, con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales. Para la determinación de las metas se tomaron en cuenta los principios de pertinencia, relevancia y prioridad.

II. Metas Banco Centroamericano de Integración Económica

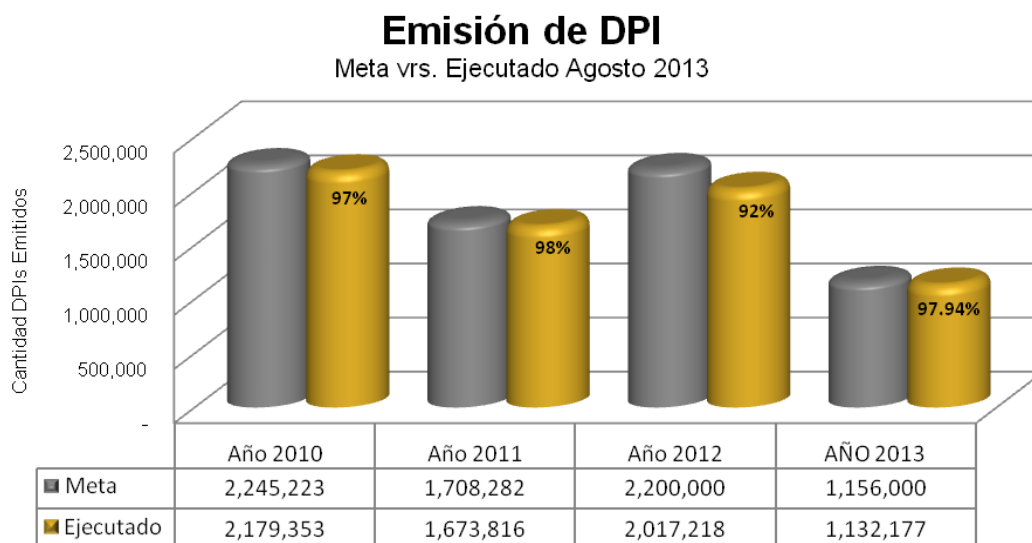
II.1 Documentos Personales de Identificación (DPI) emitidos

Con la creación del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, según Decreto No. 90-2005, "Ley del Registro Nacional de las Personas" nace la obligación de emitir el Documento Personal de Identificación (DPI), el cual sustituye el documento de identificación denominado Cédula de Vecindad; el artículo 37 del Decreto en mención nombra a la Dirección de Procesos como la encargada de coordinar la emisión y entrega del DPI.

El artículo 1 del Decreto No. 10-2004, que reforma el Decreto No. 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos", establece: "Inscribirse en el Registro de Ciudadanos y obtener el Documento de Identificación Personal que lo faculte para poder ejercer los derechos y cumplir los deberes a que se refiere el presente artículo". El Decreto No. 39-2010, "Reformas al Decreto 90-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro Nacional de las Personas", artículo 22 reforma el artículo 92 del Decreto No. 90-2005, el cual quedó así: "Artículo 92 Cuarto Transitorio. Sustitución de la Cédula de Vecindad. La sustitución de la Cédula de Vecindad deberá efectuarse a más tardar el dos (2) de enero de dos mil trece (2013), por el Documento Personal de Identificación -DPI-".

Es importante mencionar que en Resolución de fecha 21 de diciembre de 2012, emitida por la Corte de Constitucionalidad, se suspendió de forma provisional la fecha en que el DPI entraría en vigencia sustituyendo a la Cédula de Vecindad, por lo cual dicho documento continuó vigente; sin embargo, mediante comunicado del día 01 de agosto de 2013, por parte del Secretario General del máximo tribunal de la Corte de Constitucionalidad, explicó que se deja sin vigencia la Cédula de Vecindad y se elimina la suspensión provisional indicada; con esto, la Cédula de Vecindad perdió su vigencia a partir del 24 de agosto, tras la publicación de una resolución de la Corte de Constitucionalidad y el único documento válido a partir de esta fecha es el Documento Personal de Identificación -DPI-, cobrando vigencia lo indicado en el artículo 92 del Decreto No. 90-2005.

De enero del año 2010 al 24 de agosto del 2013 se han emitido 7,002,564 Documentos Personales de Identificación -DPI-. Los resultados obtenidos en los años 2010, 2011 y 2012, fueron satisfactorios, ya que se logró obtener un porcentaje de ejecución del 97%, 98% y 92% respectivamente.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

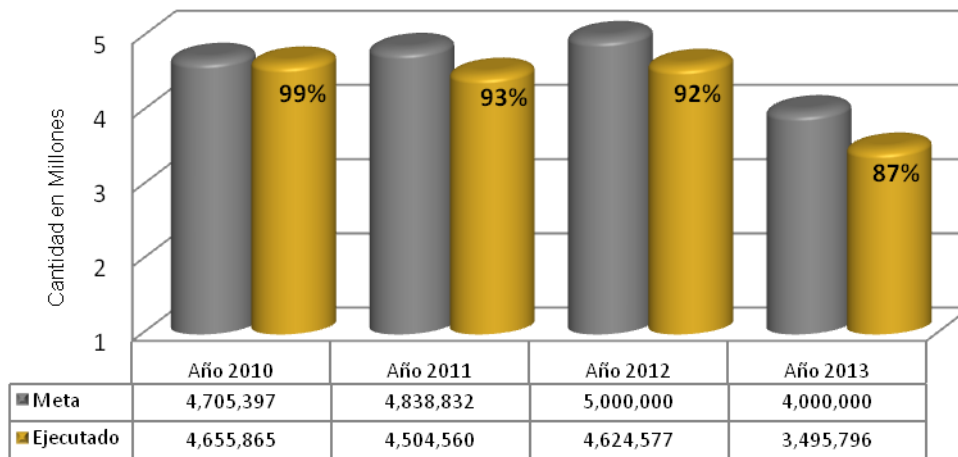
Como puede observarse en el gráfico, para el mes de agosto del 2013, se tiene un avance de ejecución del 97.94%.

II.2 Certificaciones de Hechos y Actos Registrales

El RENAP, emite certificaciones de hechos y actos registrales inscritos, para ello cuenta con oficinas ubicadas en todos los municipios de la República, quienes se encargan de registrar y resguardar la información relativa a los hechos y actos inscritos en los registros civiles de las personas, certificando los mismos, utilizando papel con altas medidas de seguridad.

Certificaciones de Registro Civil

Meta vrs. Ejecutado Agosto 2013



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

■ Meta

■ Ejecutado

De enero del año 2010 a agosto del 2013, se han emitido 17,280,798 certificaciones. Durante los años 2010, 2011 y 2012 los resultados fueron satisfactorios ya que se logró alcanzar un 99%, 93% y 92% respectivamente con relación a la meta anual programada.

Durante el año 2013, al mes de agosto la ejecución es del 87% respecto a la meta anual programada; el incremento en la emisión de certificaciones fue significativo durante el primer cuatrimestre del presente año, lo cual se debió principalmente a la demanda en los departamentos de: Huehuetenango, San Marcos y Guatemala. Durante el mes de agosto 2013, se emitieron 323,762 certificaciones de 400,000 programadas en el mes.

II.3 Campaña de Información y Sensibilización

Continúa pendiente la aprobación por parte de las autoridades superiores de la Institución, la utilización de recursos del préstamo en el rubro de "información y sensibilización", toda vez que inicialmente se utilizaría para realizar una campaña de información a la población guatemalteca para sustituir la Cédula de Vecindad por el Documento Personal de Identificación.